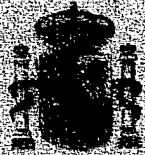


276216
FECHA DE PUBLICACION
-9 DIC. 1983



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 ABR. 1984

50 PRIORIDADES 51 NUMERO	52 FECHA	53 PAIS
-----------------------------	----------	---------

54 FECHA DE PUBLICACION	55 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60C 19/00
-------------------------	--

56 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA NEUMATICOS SIN CAMARA DE VERICULOS"

57 SOLICITANTE (S)

Don José Daniel ROBELL MARTI

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

o/. Cervantes, 20 - FORFOSA (Tarragona)

58 INVENTOR (ES)

59 TITULAR (ES)

60 REPRESENTANTE

Don Jaime COMAS CARRELLAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un dispositivo de seguridad destinado a evitar el deterioro de los neumáticos sin cámara de los vehículos cuando aquéllos sufren algún pinchazo, accidente que perjudica tanto a dichos neumáticos como a

5. la llanta de la rueda debido al descenso que acusa la misma ocasionado por la pérdida del aire de llenado.

Hasta la fecha no se ha ideado ningún medio eficaz para evitar este inconveniente, que es el motivo de tener que renovar a veces todo el neumático y reparar la aludida llanta, especialmente cuando se trata de vehículos pesados.

10

Gracias a este nuevo dispositivo, cuando se produce un pinchazo, el conductor puede proseguir tranquilamente la marcha hasta llegar al taller más próximo para efectuar el recambio correspondiente, sin que durante el camino resulten afectados ni el

15.

neumático ni los bordes de la llanta. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de ejecución de un dispositivo de seguridad de las aludidas características generales.

20.

En dichos dibujos:

La Fig. 1 es una vista en sección del objeto de la demanda;

La Fig. 2 lo muestra colocado dentro de un neumático sin cámara; y

25.

La Fig. 3 representa la actuación del mencionado dispositivo en el momento de producirse un pinchazo.

El objeto de esta petición está constituido por un aro de material elástico (1), que puede ser macizo o tubular, presentando en todos los casos una prominencia interna (2), debidamente conformada para adaptarse a la canal central (3) de la llanta de la rueda a la que se aplica, en la forma convencional, el neumático sin cámara (4).

Para que este aro (1) resulte eficaz, es preciso que su diámetro exterior (D) sea acusadamente superior al (d) de la llanta en sus bordes (5).

Tal como se aprecia en la Fig. 2, una vez ajustado el aro (1) a la indicada llanta y montado el neumático convencional (4), entre uno y otro queda formado un espacio anular (6) de suficiente capacidad para el inflado de tal neumático a la presión conveniente, no constituyendo ningún obstáculo para dicha operación la existencia del aludido aro (1), que queda perfectamente centrado gracias a la introducción exacta o asentamiento de su prominencia interior (2) dentro de la canal (3).

Este aro (1) es normalmente macizo, pero también puede ser tubular e inflable a través de una válvula propia, independiente de la que se emplea para el neumático sin cámara (4). En lugar de un aro tubular simple también cabe utilizar uno provisto de alvéolos, los cuales, sin privarle de la elasticidad, reducen el peso del mismo.

Examinando la Fig. 3 se aprecia al instante la forma de actuación del dispositivo de seguridad mencionado: Cuando se produce un pinchazo, la pérdida de aire hace que se aplaste el neumático (4) hasta el punto en que encuentra un tope en el aro (1), que evita que el aplastamiento en cuestión llegue a ser excesivo,

impidiendo de esta manera que los bordes (5) de la llanta circunvalen los laterales del neumático (4).

Como se deduce de lo expuesto, las particularidades y ventajas que supone la aludida disposición son varias:

5. a) Se trata de adoptar un elemento de fácil fabricación y montaje, tanto si es de tipo macizo como tubular. Su colocación no ofrece dificultad alguna y puede utilizarse en cualquier tipo de llanta para neumáticos sin cámara.
10. b) Los resultados son totalmente satisfactorios, ya que es imposible que el neumático pueda perjudicarse en el momento de realizarse el pinchazo y de circular con él aplastado.
15. c) Especialmente en la ejecución maciza, pueden soportarse elevadas cargas y, además, dicho aro no necesita reparación alguna por estar precisamente resguardado por el propio neumático dentro del cual se encuentra alojado.
20. d) La sección del indicado aro es muy variable, siempre que el diámetro exterior sea mayor que el de los bordes de la llanta.
25. e) En el caso de que dicho aro sea tubular e inflable, se elige para el mismo una presión igual o superior a la que se aplica al espacio (6).
- f) Con este dispositivo, en caso de reventón a gran velocidad del vehículo, se evita el desplazamiento lateral excesivo del neumático lo que ayuda a controlar la dirección.
- Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo de seguridad descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Dispositivo de seguridad para neumáticos sin cámara de vehículos, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por un aro de material elástico, de preferencia macizo, el cual presenta una sección transversal variable y una prominencia interior anular adaptable a la canal central de la correspondiente llanta de la rueda, siendo el diámetro exterior de este aro acusadamente superior al de los bordes de la propia llanta, a los efectos de que con el aplastamiento del neumático debido a un pinchazo no pueden aquellos bordes provocar el cizallamiento lateral del mismo ni resultar perjudicados.
10. 2ª.-Dispositivo de seguridad para neumáticos sin cámara de vehículos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el mencionado aro posee una conformación adecuada para quedar perfectamente centrado dentro del neumático y suficientemente separado de las paredes interiores del mismo para permitir su inflado a la presión precisa, no obstaculizando, por otra parte, el repetido aro la marcha normal del vehículo ni afectando al giro equilibrado de su rueda.

3ª.-DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA NEUMATICOS SIN CAMARA DE VEHICULOS.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas

mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja
de dibujos aclarativos.

Madrid, 9 diciembre 1983

P.A.



276216

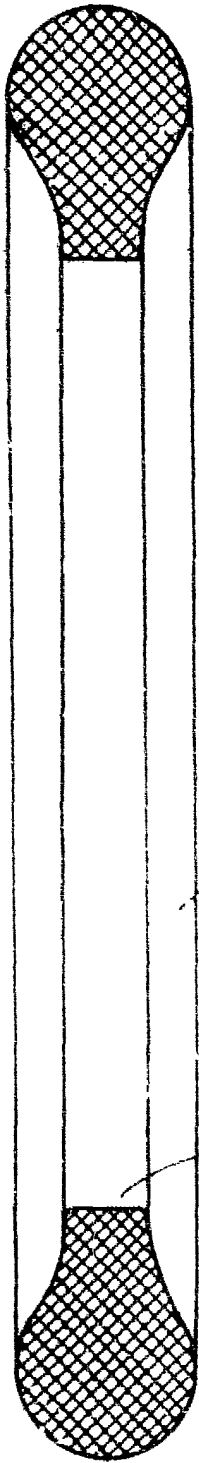


Fig. 1

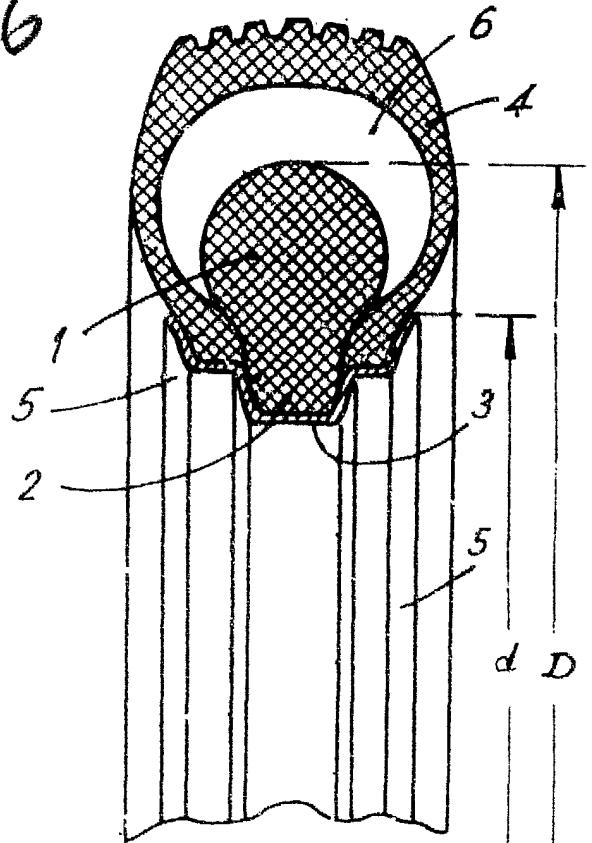


Fig. 2

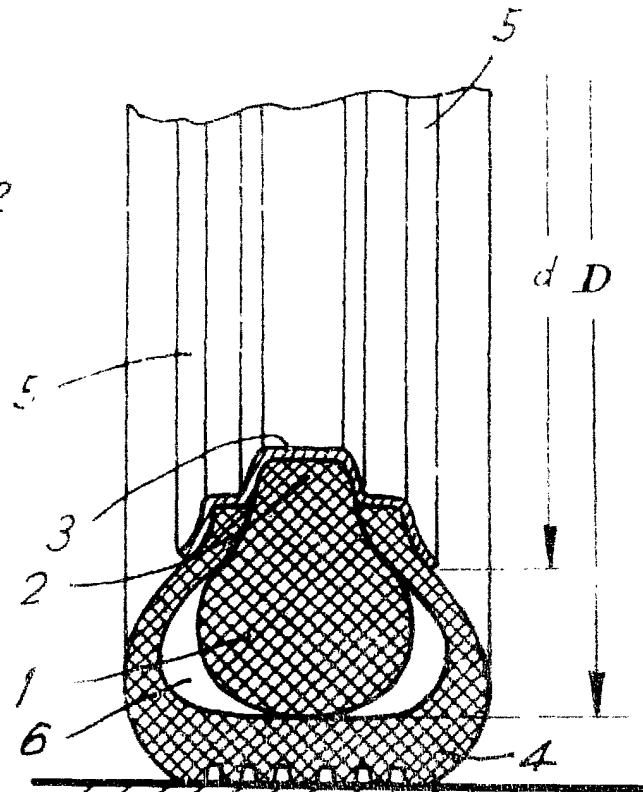


Fig. 3



Madrid, 9 Dicbre. 1983

P.A.

Escala variable